



OFICIO N° 35944
INC.: intervención

Irg/ogv
S.64°/367

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las vías consideradas para enfrentar los bajos índices de crecimiento que afectan al país, estimando la posibilidad de abrir un diálogo con los diversos sectores políticos a fin de promover la economía del conocimiento y la innovación y potenciar políticas para el desarrollo local.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B1253E340C1D151A



35.944
35.944

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA ABORDAR LA CRISIS ECONÓMICA DEL PAÍS (Oficios)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, pido oficiar a los ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo.

Los últimos días no han sido halagüeños para el país. El futuro, si en el presente no resolvemos y acometemos el desafío de la crisis económica, no será el mejor.

El crecimiento promedio en los últimos seis años alcanzó 2,3 por ciento, lejos de lo ocurrido en la década anterior en donde el ciclo favorable del cobre nos llevó a 5,5 por ciento, ritmo necesario para dar un salto cualitativo al desarrollo.

Hoy lo que vemos es que están encendidas las alertas, las alarmas del decrecimiento y de los efectos que este ha tenido brutalmente en la vida de los chilenos. No tenemos más empleos, tenemos más cesantes.

Por lo tanto, ¿qué hacemos como nación para dar curso a una agenda superadora de esta crisis? Y volvemos a algo que se hizo también en aquella década: innovación, desarrollo, investigación. No nos queda más y, por lo tanto, la economía del conocimiento es el futuro.

Solo advertir que en la Región del Biobío el 50 por ciento de los habitantes no alcanza el cuarto medio y, por tanto, es una agravante, es una barrera gigantesca que debemos superar.

Qué duda cabe de que la virtud de la innovación es la que debemos llevar a cabo, y para eso hay proyectos que requieren hoy ser impulsados con todas las fuerzas.

En la misma Región del Biobío está el Pacyt, que es un proyecto que está encabezando la Universidad de Concepción que permitiría la innovación, a través de la inversión pública y privada, para llevar a cabo este desarrollo que significa empleos del futuro.

La relación con las mismas universidades tiene que mejorarse y tendrán que establecerse vinculaciones directas, porque solo con ellas y con el caudal acumulado de investigaciones tendremos innovación en el país.

Los estudios y las investigaciones no pueden solo hermoear los diferentes atriles, que no es donde deberían estar. Tendrían que tener un desarrollo prodigioso en función de enfrentar el siglo XXI en el país. Por lo tanto, hay que potenciar todas las que son las políticas para el desarrollo local. Hay capital humano al que debemos tentar e incentivar para que, justamente, se genere un nuevo mundo de empleos.

La descentralización está en curso y pronto elegiremos los gobernadores regionales; esa es una gran oportunidad para el país. Allí se tiene que instalar un círculo virtuoso interregionalmente.

Por lo tanto, tiene que traspasarse confianzas y recursos para que en materia de innovación también en las regiones aborden este desafío,



porque con ello podremos derrotar el desempleo, el riesgo de la automatización que se nos vino encima.

Los estudios dicen que aproximadamente el 42 por ciento de los empleos en el país se van a perder, y eso es gravísimo, porque no tenemos nada para asegurar, en materia de redes de protección, a aquellos que pierden el empleo o de ver cómo los reinsertamos en la sociedad y en el mundo del futuro.

El decrecimiento hoy ya está, la economía no va a crecer más de 2,5 por ciento. Por lo tanto, no son mejores los días que vienen. La baja del ingreso familiar la constatamos la semana anterior, cuando el INE nos entregó la estadística. El ingreso medio familiar cayó en 1.7 por ciento. Eso es interanual. Esto no pasaba hace cuatro años.

Por lo tanto, es gravísima la situación, y por eso que quiero solicitar a los ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo que informen a este honorable Congreso y, particularmente, a la Cámara de Diputados, cuál es el camino, qué es lo que pretenden hacer con esta crisis y cómo abordarla y desarrollarla, ojalá, considerado a todos los sectores políticos, porque no se puede dialogar solo con un sector político o hablar entre los parecidos, no considerando a otros que también tenemos experiencia, hemos abordado crisis anteriores y hemos salido, justamente, a través de la innovación, la investigación y el desarrollo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 64a. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión